



RESOLUCIÓN N° 585-

“POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA *FÁTIMA ALFONSO DE MACIEL*, SERVIDORA PÚBLICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 28 AGOSTO AL 01 DE SETIEMBRE DEL 2023, A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES – ARGENTINA, PARA PARTICIPAR DE LA “*REUNIÓN DEL GRUPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS (GT-CMF) DEL COSAVE*”, A REALIZARSE DEL 28 AL 31 DE AGOSTO DE 2023”.

-1-

Asunción, 21 de agosto del 2023.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

VISTO:

El Memorando DCV N° 127 de fecha 01 de agosto del 2023, del Departamento de Cuarentena Vegetal; la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; el Dictamen N° 722/23, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del Memorando DCV N° 127 de fecha 01 de agosto del 2023, la Jefa del Departamento de Cuarentena Vegetal, la Ing. Agr. *Fátima Alfonso de Maciel*, con C.I. N° 3.273.432, solicita su comisionamiento internacional, del 28 de agosto al 01 de setiembre del 2023, a fin de hacer efectiva su participación en la “*Reunión del Grupo Técnico de la Comisión de Medidas Fitosanitaria (GT-CMF) del COSAVE*”, a desarrollarse en la ciudad de Buenos Aires – Argentina, del 28 al 31 de agosto del 2023.

Que, se halla agregada al expediente, la invitación para la “*Reunión del Grupo Técnico de la Comisión de Medidas Fitosanitaria (GT-CMF) del COSAVE*”, como también, la agenda de dicho evento.

Que, los recursos operativos (*Pasaje, viático internacional, seguro e importe correspondiente a la tasa única*) para la participación de la servidora pública, serán cubiertos con los fondos del Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE).

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, dispone:

Artículo 13.- “*Son atribuciones y funciones del Presidente: a) Administrar los fondos creados por la presente Ley, los bienes y recursos del SENAVE y ejercer su representación técnica/legal. Esta representación podrá ser delegada a otros funcionarios de la institución de acuerdo con las necesidades exigidas para la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales especiales para actuaciones judiciales y administrativas; (...)* o) Otorgar becas de capacitación y especificación, así como financiar y/o autorizar la participación de los funcionarios de la institución de la SENAVE”.

Ing. Agr. *Maria Carmelita Torres de Oviedo*
Secretaria General

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN N° 585.-

“POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA FÁTIMA ALFONSO DE MACIEL, SERVIDORA PÚBLICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 28 AGOSTO AL 01 DE SETIEMBRE DEL 2023, A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES – ARGENTINA, PARA PARTICIPAR DE LA “REUNIÓN DEL GRUPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS (GT-CMF) DEL COSAVE”, A REALIZARSE DEL 28 AL 31 DE AGOSTO DE 2023”.

-2-

funcionarios del SENAVE en eventos nacionales e internacionales, en materias relacionadas a los fines del servicio; y, p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines”.

Que, por Providencia N° 882/23, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite el Dictamen N° 722/23, de la Dirección de Asesoría Jurídica, donde considera que, atendiendo la naturaleza del evento y atribuciones conferidas a la Máxima Autoridad Institucional, corresponde dictar resolución autorizando el comisionamiento internacional del 28 de agosto al 01 de setiembre del 2023, a la señora *Fátima Alfonso de Maciel* con C.I. N° 3.273.432, para hacer efectiva su participación en la “*Reunión del Grupo Técnico de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (GT-CMF) del COSAVE*”, a ser desarrollada del 28 al 31 de agosto de 2023, en la ciudad de Buenos Aires – Argentina, señalando que la participación de la servidora pública será financiada totalmente con recursos del COSAVE.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- COMISIONAR a la señora *Fátima Alfonso de Maciel*, con C.I. N° 3.273.432, servidora pública del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), **del 28 de agosto al 01 de setiembre del 2023**, a la ciudad de Buenos Aires – Argentina, para participar de la “*Reunión del Grupo Técnico de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (GT-CMF) del COSAVE*”, a realizarse del 28 al 31 de agosto de 2023.

Artículo 2°.- CONFIRMAR que los recursos operativos necesarios para la participación de la servidora pública, serán cubiertos con los fondos del Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE).

Artículo 3°.- DISPONER que la señora *Fátima Alfonso de Maciel*, culminado su comisionamiento internacional, deberá presentar a la Dirección General **un informe detallado** de su participación en el evento señalado en el artículo 1° de la



RESOLUCIÓN N° 585-

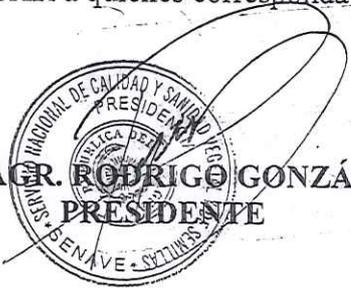
“POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA *FÁTIMA ALFONSO DE MACIEL*, SERVIDORA PÚBLICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 28 AGOSTO AL 01 DE SETIEMBRE DEL 2023, A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES – ARGENTINA, PARA PARTICIPAR DE LA “REUNIÓN DEL GRUPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS (GT-CMF) DEL COSAVE”, A REALIZARSE DEL 28 AL 31 DE AGOSTO DE 2023”.

-3-

presente resolución, debiendo además brindar a la Institución, algún servicio de difusión a fin de expandir los conocimientos adquiridos.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.


RG/ct/mc/rp
Ing. Agr. María Carmelita Torres de Oviedo
Secretaria General


ING. AGR. RODRIGO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

